

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PUBLICA N° LP-SM-1-2024-SENAMHI-1

“ADQUISICIÓN DE 270 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 2021 O EQUIVALENTE ASIGNADAS A TODAS LAS ÁREAS DEL SENAMHI”

En la ciudad de Lima, en sesión virtual, siendo las 09:00 horas del día 19 de febrero del 2025, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el Formato N° 7-2024-SENAMHI-CS de fecha 26 de diciembre del 2024, el mismo que está integrado por Edith Lima Martínez, como presidente (titular), Richard Juan Payano Huamán como segundo miembro (Titular) y Renato Antonio Viguria Vicente como tercer miembro (Titular), para conducir el procedimiento de selección de la Licitación Publica N° LP-SM-1-2024-SENAMHI-1, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE 270 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 2021 O EQUIVALENTE ASIGNADAS A TODAS LAS ÁREAS DEL SENAMHI”, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la documentación para la admisión de ofertas.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, el comité de selección verifica que se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Cuadro N° 1

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	20144341512	DATA SUMINISTROS Y REPRESENT. S.R.LTDA	2025-01-02 10:10:09.0	Válido	2025-01-02 10:10:09.0
2	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	2025-01-03 08:04:11.0	Válido	2025-01-03 08:04:11.0
3	20486468913	PERU DATA CONSULT E.I.R.L.	2025-01-07 12:22:42.0	Válido	2025-01-07 12:22:42.0
4	20504714382	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	2025-01-23 14:05:04.0	Válido	2025-01-23 14:05:04.0
5	20505206844	SYNETCOM. EIRL	2025-01-06 22:10:05.0	Válido	2025-01-06 22:10:05.0
6	20507498940	HARDSOFT PERU INTEGRAL SOLUTIONS E.I.R.L	2025-01-22 11:06:27.0	Válido	2025-01-22 11:06:27.0
7	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	2024-12-30 11:30:26.0	Válido	2024-12-30 11:30:26.0

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
8	20510032684	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-03 11:23:45.0	Válido	2025-01-03 11:23:45.0
9	20512242724	DATCO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-15 15:46:34.0	Válido	2025-01-15 15:46:34.0
10	20516267705	KURMI COLOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-28 12:47:29.0	Válido	2024-12-28 12:47:29.0
11	20517411702	SISSOL SOFTWARE S.A.C.	2025-02-03 19:45:34.0	Válido	2025-02-03 19:45:34.0
12	20519569826	DATA IMPULSE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-01 21:58:13.0	Válido	2025-01-01 21:58:13.0
13	20521435357	XENTIC S.A.C.	2024-12-30 09:32:40.0	Válido	2024-12-30 09:32:40.0
14	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	2024-12-30 11:38:57.0	Válido	2024-12-30 11:38:57.0
15	20524881346	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRAICOM S.A.C.	2024-12-30 11:52:47.0	Válido	2024-12-30 11:52:47.0
16	20549559523	BALICA IT S.A.C.	2024-12-30 10:56:35.0	Válido	2024-12-30 10:56:35.0
17	20553404631	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	2024-12-30 12:04:51.0	Válido	2024-12-30 12:04:51.0
18	20565738101	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	2025-01-28 16:50:08.0	Válido	2025-01-28 16:50:08.0
19	20601223512	CORPORACION DIGI ARCH PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-01-10 12:58:18.0	Válido	2025-01-10 12:58:18.0
20	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CREAINTER S.A.C.	2025-02-03 22:04:53.0	Válido	2025-02-03 22:04:53.0
21	20602902154	ASP CONSULTING S.A.C.	2025-02-03 11:44:09.0	Válido	2025-02-03 11:44:09.0
22	20603369221	DNP NETWORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP NETWORK S.A.C.	2025-01-20 16:49:35.0	Válido	2025-01-20 16:49:35.0

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
23	20605515607	KM DIGITAL CORPORATION E.I.R.L.	2025-01-27 17:15:58.0	Válido	2025-01-27 17:15:58.0
24	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-02-03 22:04:36.0	Válido	2025-02-03 22:04:36.0
25	20607821608	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	2025-01-05 23:15:54.0	Válido	2025-01-05 23:15:54.0
26	20608895176	REDINET PERU S.A.C.	2024-12-30 16:44:29.0	Válido	2024-12-30 16:44:29.0
27	20610806300	SOFTKEY DIGITAL S.A.C.	2025-01-04 14:24:55.0	Válido	2025-01-04 14:24:55.0

Fuente: SEACE

Así mismo, en el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron su oferta a través de la plataforma electrónica del SEACE:

Imagen N° 1

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA			
Nomenclatura :	LP-SM-1-2024-SENAMHI-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE 270 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 2021 O EQUIVALENTE ASIGNADAS A TODAS LAS ÁREAS DEL SENAMHI			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE 270 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 2021 O EQUIVALENTE ASIGNADAS A TODAS LAS ÁREAS DEL SENAMHI			
20516267705	KURMI COLOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/02/2025	14:48:05	Electronico
20608895176	REDINET PERU S.A.C.	12/02/2025	16:22:50	Electronico
20553404631	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	12/02/2025	18:07:29	Electronico
20602902154	ASP CONSULTING S.A.C.	12/02/2025	18:34:35	Electronico
20510032684	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/02/2025	18:55:44	Electronico
20512242724	DATCO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/02/2025	19:39:43	Electronico
20504714382	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	12/02/2025	20:46:52	Electronico
20549559523	BALICA IT S.A.C.	12/02/2025	21:59:41	Electronico
20505206844	SYNETCOM. EIRL	12/02/2025	22:39:25	Electronico
20521435357	XENTIC S.A.C.	12/02/2025	22:59:34	Electronico

Fuente: SEACE

Acto seguido, se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria para la **admisión de las ofertas** conforme a lo exigido en las bases integradas.

De la sesión de admisión realizada, el comité de selección luego de revisado las ofertas, decide lo siguiente:

1. Las ofertas de los postores se declaran **admitidas** al cumplir con presentar los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1 de las bases integradas, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

Cuadro N° 2

N°	Postor	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)							Resultado
		a) Declaración jurada de datos del postor.	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en Soles - (Anexo N° 6)	
		(Anexo N° 1)	(Anexo N° 2)	(Anexo N° 2)	(Anexo N° 3)	(Anexo N° 4)	(Anexo N° 5)	(Anexo N° 6)	
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	
1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 199,908.00	Admitida
2	KURMI COLOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 206,749.80	Admitida
3	SYNETCOM. EIRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 227,614.21	Admitida (*)
4	BALICA IT S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 237,595.95	Admitida
5	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 249,998.40	Admitida
6	REDINET PERU S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 566,282.83	Admitida
7	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 609,943.50	Admitida
8	DATCO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 621,151.48	Admitida
9	XENTIC S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 623,687.65	Admitida
10	ASP CONSULTING S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	S/ 702,949.29	Admitida

(*) El comité de selección en el marco de sus funciones ha realizado la revisión integral de las ofertas presentadas, no obstante, se ha verificado que la oferta del postor SYNETCOM. EIRL, tiene la siguiente observación:

*La oferta se encuentra sin foliar en todas sus hojas, el cual no cumple lo indicado en el numeral 1.7 de la Sección General de las bases inintegradas – Forma de Presentación de Ofertas, el cual señala entre otros aspectos lo siguiente: “**Las ofertas se presentan foliadas**”.*

Por lo expuesto, al ser un error material y/o formal, el Comité de Selección decidió solicitar la subsanación de su oferta, de conformidad a lo señalado en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el D.S. N° 344-2018-EF que establece: *Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: c) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;* para lo cual se le otorga un plazo de **un (01) día hábil** para la subsanación, caso contrario su oferta quedará como no admitida. Dicha subsanación fue solicitada a través del SEACE mediante Carta N° 002-2024-CS-LP N° 001-2024-SENAMHI-1.

En atención a lo expuesto, el comité de selección en el marco de sus funciones verificó en el sistema SEACE, que el postor SYNETCOM. EIRL, ha subsanado su oferta conforme se evidencia en la siguiente imagen:

Imagen N° 2

Entidad convocante	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
Nomenclatura	LP-SM-1-2024-SENAMHI-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE 270 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 2021 O EQUIVALENTE ASIGNADAS A TODAS LAS ÁREAS DEL SENAMHI
Número de Contratación	SENAMHI-2024-724

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20505206844
Consorcio	No
Nombre o razón social	SYNETCOM. EIRL

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	17/02/2025	1	Publicado	 (587035 KB)	Si	 

Fuente SEACE

Los postores cumplen con acreditar todos los documentos de carácter obligatorio, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas de la presente contratación, por lo tanto, las ofertas se declaran admitidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, siendo las 10:30 horas del 19 de febrero del 2025.



Firmado digitalmente por LIMA
MARTINEZ Edith FAU 20131366028
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.02.2025 16:38:09 -05:00

.....
Edith Lima Martínez
Presidente (Titular)



Firmado digitalmente por PAYANO
HUAMAN Richard Juan FAU
20131366028 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.02.2025 16:40:57 -05:00

.....
Richard Juan Payano Huamán
Primer Miembro (Titular)



Firmado digitalmente por VIGURIA
VICENTE Renato Antonio FAU
20131366028 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.02.2025 16:30:41 -05:00

.....
Renato Antonio Viguria Vicente
Segundo Miembro (Titular)

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO**

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-SM-1-2024-SENAMHI-1

**“ADQUISICIÓN DE 270 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 2021 O EQUIVALENTE
ASIGNADAS A TODAS LAS ÁREAS DEL SENAMHI”**

En la ciudad de Lima, en sesión virtual, siendo las 14:00 horas del día 19 de febrero del 2025, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el Formato N° 7-2024-SENAMHI-CS de fecha 26 de diciembre del 2024, el mismo que está integrado por Edith Lima Martínez, como presidente (Titular), Richard Juan Payano Huamán como segundo miembro (Titular) y Renato Antonio Viguria Vicente como tercer miembro (Titular), para conducir el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° LP-SM-1-2024-SENAMHI-1, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE 270 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 2021 O EQUIVALENTE ASIGNADAS A TODAS LAS ÁREAS DEL SENAMHI”, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la documentación para la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

Acto seguido se procedió con la evaluación de las ofertas, conforme a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección a fin de determinar el orden de prelación, procede a la evaluación de las ofertas admitidas, de conformidad a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas y a lo señalado en el literal g) del numeral 50.1 del art. 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el resultado siguiente:

Cuadro N° 3

N°	Postor	Oferta económica	Oferta más baja	Puntaje total obtenido	Orden de prelación
1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 199,908.00	S/ 199,908.00	S/ 100.00	1
2	KURMI COLOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 206,749.80		S/ 96.69	2

N°	Postor	Oferta económica	Oferta más baja	Puntaje total obtenido	Orden de prelación
3	SYNETCOM. EIRL	S/ 227,614.21		S/ 87.83	3
4	BALICA IT S.A.C.	S/ 237,595.95		S/ 84.14	4
5	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	S/ 249,998.40		S/ 79.96	5
6	REDINET PERU S.A.C.	S/ 566,282.83		S/ 35.30	6
7	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	S/ 609,943.50		S/ 32.77	7
8	DATCO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 621,151.48		S/ 32.18	8
9	XENTIC S.A.C.	S/ 623,687.65		S/ 32.05	9
10	ASP CONSULTING S.A.C.	S/ 702,949.29		S/ 28.44	10

CALIFICACIÓN DE OFERTA

Acto seguido, el comité de selección deja constancia que el artículo 75) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, referido a la Calificación, señala lo siguiente:

75.1 Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

En atención a lo señalado precedentemente, el comité de selección procedió a verificar los documentos de calificación de los postores que fueron admitidos y evaluados, a fin de verificar si cumplen con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

Cuadro N° 4

N°	Postor	Admisión	Requisitos de calificación		
		Resultado de la admisibilidad	A. Experiencia del postor		resultado de la calificación
			A.1 Experiencia en la especialidad		
			El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles). Se consideran bienes similares a la venta o comercialización de los productos tales como: SoftMaker Office. WPS Office. Adquisición de licencias de software y/o Microsoft 365 y/o Licencias de Sistemas Operativos Windows Server y/o Windows 11 y/o Licencias de MS Project y/o Licencias de MS Visio y/o Licencias de Adobe y/o licencias de Acrobat.		
Admitida/no admitida	Cumple/no cumple				
1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Admitida	Cumple		Califica
2	KURMI COLOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Admitida	Cumple		Califica

El comité de selección señala que el numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece lo siguiente:

“Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad”.

En atención a ello, el comité de selección mediante Oficio N° 002-2025-CS-LP N° 001-2024-SENAMHI-1 de fecha 13 de febrero de 2025, solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información en su condición de área usuaria y área técnica, el apoyo para validar el cumplimiento de las características de dichas licencias ofertadas, a fin de que el comité en el marco de sus funciones continúe con la evaluación y calificación de las ofertas presentadas. En ese sentido, mediante Memorando N° D000204-2025-SENAMHI-OTI de fecha 17 de febrero de 2025, la referida Oficina comunicó que las licencias “cumplen con las EETT solicitadas, y a su vez declaran en su declaración jurada cumplir con las EETT, las mismas que serán verificadas a la recepción del bien en caso algún postor resulte ganador”.

En ese sentido, se calificó las ofertas presentadas, la cual cumple con los requisitos de calificación, el cual se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5

N°	Postor	Precio de la oferta	Puntaje total de evaluación de oferta	Orden de prelación	Requisito calificación
1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 199,908.00	S/ 100.00	1°	Cumple
2	KURMI COLOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 206,749.80	S/ 96.69	2°	Cumple

Asimismo, el comité de selección procedió a revisar que los postores cuenten con RNP vigente, así como, la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, con la finalidad de verificar si cuenta con sanción, obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro N° 6

N°	Postor	RUC	Detalle	
			Tribunal de Contrataciones	RNP
1	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20510032684	No figura sanción vigente según consulta https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/	Vigente
2	KURMI COLOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20516267705	No figura sanción vigente según consulta https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/	Vigente

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Habiendo concluido con el proceso de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el postor ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, obtiene la buena pro por el monto de S/ 199,908.00, incluido los impuestos de Ley; postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, al haber obtenido un total de 100.00 puntos.

Asimismo, el comité de selección deja constancia que previo al otorgamiento de la buena pro, se cuenta con la emisión de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 460-2025 de fecha 30 de enero de 2025, por el monto equivalente al valor estimado del presente procedimiento de selección.

CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección deja constancia que, habiéndose presentado más de una, en el presente procedimiento de selección, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores

hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación, conforme a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, siendo las 15:45 horas del 19 de febrero del 2025.

Firma Digital
 Firmado digitalmente por LIMA
MARTINEZ Edith FAU 20131366028
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.02.2025 16:36:18 -05:00

.....
Edith Lima Martínez
Presidente (Titular)

Firma Digital
 Firmado digitalmente por PAYANO
HUAMAN Richard Juan FAU
20131366028 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.02.2025 16:40:31 -05:00

.....
Richard Juan Payano Huamán
Primer Miembro (Titular)

Firma Digital
 Firmado digitalmente por VIGURIA
VICENTE Renato Antonio FAU
20131366028 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.02.2025 16:29:39 -05:00

.....
Renato Antonio Viguria Vicente
Segundo Miembro (Titular)